

Sesión 3 Poder mundial y nacional.

Advertencia: Las situaciones aquí descritas son producto de la ficción, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

Caso 1: "El permiso de construcción sospechoso en la reserva natural El Bosque Encantado".

La tranquilidad del municipio de Neira se ha visto perturbada por la reciente aprobación, por parte de la alcaldía, de un ambicioso proyecto turístico denominado "Eco-Paraíso Neira". Este complejo, que incluye un hotel de lujo, cabañas privadas, un campo de golf y diversas atracciones recreativas, ha recibido un permiso de construcción para ser levantado en la zona de "El Bosque Encantado", una extensión de terreno reconocida desde hace quince años mediante acuerdo municipal como reserva natural protegida. Esta área alberga una rica biodiversidad, incluyendo especies de flora y fauna endémicas de la región cafetera, y es crucial para la regulación hídrica de varias fuentes que abastecen acueductos veredales. Desde que se hizo público el permiso, organizaciones ambientales locales, lideradas por la "Asociación Neirana por la Defensa del Medio Ambiente" (ANDEMA), han levantado su voz en señal de protesta. Han presentado estudios preliminares que evidencian el alto riesgo de fragmentación del ecosistema, la potencial contaminación de las quebradas La Cristalina y El Sapo, y la clara contravención de los artículos 15 y 18 del Acuerdo Municipal 012 de 2010, que establece la protección integral de "El Bosque Encantado". Además, vecinos de las veredas aledañas han manifestado su temor por la posible escasez de agua y el impacto negativo en sus actividades agrícolas, que dependen directamente de las fuentes hídricas de la reserva. Se ha filtrado información a través de un medio de comunicación local, "La Voz de Neira", sugiriendo que la empresa constructora, "Inversiones El Dorado S.A.S.", habría realizado importantes donaciones a la campaña del actual alcalde y que uno de los socios principales tiene vínculos familiares con un influyente concejal que votó a favor de la aprobación del proyecto en una sesión extraordinaria del Concejo Municipal, convocada con apenas 48 horas de antelación y sin una discusión pública exhaustiva sobre los impactos ambientales.

Preguntas para los Alumnos:

Ciencias Sociales, Grado Undécimo.
El Poder.

- ¿qué ramas del poder público parecen haber actuado de manera irregular o abusiva en este caso? Justifiquen su respuesta identificando las posibles acciones u omisiones problemáticas de cada una.
- Investiguen qué leyes o normas ambientales a nivel municipal, departamental y nacional podrían haberse infringido con la aprobación de este permiso de construcción en una zona de reserva natural. ¿Qué tipo de sanciones podrían acarrear estas infracciones?
- ¿Qué mecanismos legales y de participación ciudadana podrían utilizar ANDEMA y los vecinos afectados para denunciar esta situación y buscar la revisión o revocación del permiso? ¿A qué instituciones específicas (Procuraduría Ambiental y Agraria, Contraloría General de la Nación, Tribunales Administrativos, corporación autónoma regional) podrían acudir?
- Considerando la gravedad del posible daño ambiental y la presunta irregularidad en el otorgamiento del permiso, ¿qué soluciones concretas y viables propondrían para detener la construcción y, en caso de comprobarse la ilegalidad, restaurar el área afectada?

Caso 2: "La Misteriosa Desaparición de Fondos para la Escuela Rural El Roble".

La comunidad de la vereda El Roble, ubicada a media hora del centro de Neira, depositó grandes esperanzas en la promesa hecha hace dos años por la Gobernación de Caldas de asignar un presupuesto de 350 millones de pesos para la urgente construcción de tres nuevas aulas y la adecuación de la deteriorada batería sanitaria de la Institución Educativa Rural El Roble. Esta escuela, que atiende a más de 120 niños y jóvenes de escasos recursos de la zona rural, presenta graves problemas de hacinamiento y condiciones sanitarias precarias. Tras numerosas gestiones de la junta de acción comunal y el consejo directivo de la institución educativa ante la Secretaría de Educación Departamental, finalmente se anunció la aprobación de los fondos y se realizó una ceremonia pública en la vereda con presencia del Gobernador y el Alcalde de Neira, quienes se comprometieron a iniciar las obras en un plazo máximo de seis meses. Sin embargo, han transcurrido dos años desde entonces y los fondos nunca llegaron a la institución educativa. La rectora de la escuela, la señora Carmen Pérez, ha enviado múltiples comunicaciones a la Secretaría de Educación y a la Alcaldía solicitando información sobre el destino de los recursos, pero solo ha recibido

Ciencias Sociales, Grado Undécimo.
El Poder.

respuestas evasivas y contradictorias. Se rumora en la comunidad que parte de ese presupuesto habría sido reasignado a otro proyecto educativo en un municipio vecino, supuestamente por influencias políticas de un diputado departamental oriundo de esa zona. Además, se ha detectado que en los informes oficiales de la Gobernación figura la escuela El Roble como beneficiaria de la inversión, generando aún más confusión e indignación entre los habitantes de la vereda.

Preguntas para los Alumnos:

- ¿Qué rama del poder público tenía la obligación de garantizar que los fondos asignados para la escuela "El Roble" se utilizaran para el fin previsto? ¿Qué responsabilidades específicas tenían la Gobernación y la Alcaldía en este proceso?
- ¿Qué mecanismos de control y vigilancia existen a nivel departamental y nacional para asegurar la correcta inversión de los recursos destinados a la educación? (Considerar la Contraloría Departamental, la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Educación).
- ¿Qué acciones concretas podrían emprender la rectora, los padres de familia y los estudiantes de la escuela "El Roble" para exigir una investigación exhaustiva sobre la desaparición de los fondos y la pronta ejecución de las obras?
- ¿Qué soluciones propondrían para asegurar que la escuela rural El Roble reciba los recursos necesarios para mejorar sus instalaciones? ¿Qué medidas de transparencia y rendición de cuentas se deberían implementar en la gestión de proyectos educativos en el departamento de Caldas para evitar este tipo de situaciones en el futuro? ¿Qué rol podría tener la veeduría ciudadana en este proceso?

Caso 3: "El concejal con Influencias en la asignación de empleos municipales".

Durante la pasada campaña electoral para la alcaldía de Neira, el ahora influyente concejal Luis Pérez prometió públicamente, en varios mítines y entrevistas radiales, trabajar por la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes del municipio, especialmente aquellos recién graduados de instituciones técnicas y universitarias locales. Sin embargo, desde su elección, numerosos jóvenes han denunciado en redes sociales y en conversaciones informales la existencia de un

Ciencias Sociales, Grado Undécimo.
El Poder.

sistema no oficial para acceder a puestos de trabajo en la alcaldía y en empresas contratistas que ejecutan obras públicas en Neira. Según estos testimonios, para tener posibilidades reales de ser contratado, es necesario contar con la "recomendación" o el "apoyo" de ciertos concejales, siendo el concejal Luis Pérez quien aparentemente ejerce la mayor influencia en este proceso. Se rumora que Pérez exige a los aspirantes favores políticos futuros o incluso una parte de su salario a cambio de interceder por ellos. Varios jóvenes que se han negado a participar en este sistema han manifestado haber sido sistemáticamente excluidos de los procesos de selección, a pesar de contar con las calificaciones y la experiencia requeridas. Además, se ha detectado que en varias ocasiones se han nombrado en cargos municipales a personas sin la experiencia o el perfil adecuado, pero que son conocidas por ser allegadas al concejal Pérez o a otros miembros del Concejo Municipal. Esta situación ha generado frustración y desmotivación entre los jóvenes de Neira, quienes sienten que sus oportunidades de construir un futuro en su propio municipio se ven limitadas por prácticas clientelistas y corruptas.

Preguntas para los Alumnos:

- ¿Qué principios fundamentales de la función pública y de la democracia se están vulnerando con las prácticas denunciadas en este caso? (Considerar la igualdad de oportunidades, el mérito, la transparencia, la moralidad administrativa).
- ¿Qué rama del poder público debería investigar y sancionar las conductas del concejal Pérez y de los funcionarios de la alcaldía que puedan estar involucrados en estas irregularidades? ¿Qué tipo de sanciones podrían imponerse en estos casos (disciplinarias, penales)?
- ¿Qué mecanismos de denuncia y protección existen para los jóvenes afectados que deseen dar a conocer estas situaciones sin temor a represalias laborales o políticas en Neira? ¿Qué papel podrían jugar los medios de comunicación locales y las organizaciones de la sociedad civil en la visibilización de este problema?
- ¿Qué soluciones concretas propondrían para garantizar procesos de selección de personal transparentes, basados en el mérito y la igualdad de oportunidades en el municipio de Neira? ¿Cómo se podría fortalecer la

Ciencias Sociales, Grado Undécimo.
El Poder.

participación juvenil en la vida política y administrativa del municipio para exigir transparencia y rendición de cuentas?

Caso 4: "La restricción de actividades culturales en el parque principal".

El grupo de jóvenes artistas "Neira Creativa" había obtenido el permiso de la Secretaría de Cultura Municipal para realizar un festival de arte y cultura durante un fin de semana en el parque principal, un espacio público emblemático y de encuentro para los habitantes de Neira. El festival incluía presentaciones de diversos géneros musicales (rock, hip-hop, folclor), obras de teatro callejero con temáticas sociales, exposiciones de pintura y fotografía de artistas locales, y talleres de danza contemporánea. Sin embargo, días antes del evento, líderes de la influyente iglesia San Juan Bautista, ubicada frente al parque principal, enviaron una carta formal al alcalde expresando su profunda preocupación por el contenido de algunas de las expresiones artísticas programadas, que consideraban ofensivas para la moral cristiana y perjudiciales para los valores familiares de la comunidad. En particular, manifestaron su rechazo a una obra de teatro que abordaba temas de diversidad sexual y a algunas letras de canciones que consideraban vulgares. Ante la presión ejercida por los líderes religiosos y algunos miembros conservadores de la comunidad que apoyan su postura, el alcalde ha emitido una resolución revocando el permiso para el festival, argumentando la necesidad de mantener el orden público y preservar la armonía social en el municipio. Esta decisión ha generado una fuerte reacción de indignación por parte de los jóvenes artistas, quienes consideran que se está censurando su libertad de expresión y se está cediendo ante la imposición de una visión moral particular sobre el conjunto de la ciudadanía. Han convocado a una protesta pacífica en el parque principal para exigir la restitución del permiso y el respeto por la diversidad cultural y artística de Neira.

Preguntas para los Alumnos:

- ¿Qué derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia están en conflicto en este caso? Analicen específicamente la libertad de expresión artística y cultural, la libertad de culto y el principio de la laicidad del Estado.
- ¿Qué rama del poder público tiene la responsabilidad de garantizar y proteger estos derechos en el municipio de Neira? ¿Consideran que la decisión del alcalde fue acorde con esta responsabilidad? Justifiquen su respuesta.

Ciencias Sociales, Grado Undécimo.

El Poder.

- ¿Qué acciones legales y de movilización social podrían emprender los jóvenes artistas y otros ciudadanos de Neira para defender su derecho a realizar el festival y protestar contra la censura? ¿A qué instancias podrían acudir para buscar la protección de sus derechos (acciones de tutela, derechos de petición, etc.)?
- ¿Qué soluciones propondrían para lograr un equilibrio entre el respeto por las creencias religiosas de algunos sectores de la comunidad y la garantía de las libertades culturales y artísticas de todos los ciudadanos en Neira? ¿Cuál debería ser el papel del gobierno municipal en la promoción de la diversidad cultural y la garantía de la libertad de expresión artística?